



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaria Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA N° 27
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a veintidós días del mes de mayo de dos mil dieciocho siendo las quince horas, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 27 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Concejal Pedro Muñoz ausente

Además se encuentran presentes:

Sr. Alcalde: En nombre de dios, siendo las 15:00 horas se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo del 2018

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. TABLA

2.1- LICITACIÓN ADJUDICACIÓN ID 1723-23-LP18 “MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS”

PRESENTA. SR. GIOVANNI NIÑO, DIRECTOR DE SECPLAN.

2.2.- PAGO DE INDEMNIZACIONES A PSICOPEDAGOGAS DAEM

PRESENTA DAEM.-

DESARROLLO:

**1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
SE APRUEBAN LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 25 Y 26**

2. TABLA

2.1- LICITACIÓN ADJUDICACIÓN ID 1723-23-LP18 “MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS”

PRESENTA. SR. GIOVANNI NIÑO, DIRECTOR DE SECPLAN.

Concejal Silva: Se trató este punto en comisión de finanzas y régimen interno, ya teníamos antecedentes anteriores sobre este tema, fue aprobado por la comisión y pasa a concejo para su aprobación final.

Concejal Espinoza: Yo tengo una pequeña duda, si hay un solo oferentes ¿no hay que llamar por segunda vez a licitación?

Sr. Alcalde: No.

Concejal Espinoza: Ok, esa era mi duda.

Sr. Alcalde: EN VOTACIÓN POR LA APROBACIÓN DE LA LICITACION ADJUDICACIÓN ID 1723-23-LP18 “MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS”

Concejal Retamal: Apruebo. Bajo el acta vista.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Villar: Rechazo.

Concejal Espinoza: Apruebo. Visto estos antecedentes

Sr. Alcalde: Apruebo.

ACUERDO N° 54: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y LOS CONCEJALES PRESENTE SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-23-LP18 “HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS” AL OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA HÉCTOR MEZA HERMOSILLA SPA, RUT 76.180.246-1, POR UN MONTO DE \$ 71.148.499 IVA INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN 126 DÍAS CORRIDOS

**2.2.- PAGO DE INDEMNIZACIONES A PSICOPEDAGOGAS DAEM
PRESENTA DAEM.-**

Concejal Silva: Se trató este tema en comisión de régimen interno y finanzas, lo quisimos traer a concejo para darle un corte definitivo, el interés de los concejales que conformamos esta comisión es tener mayores antecedentes o mayor respaldo para la aprobación, necesitamos tener mayores antecedentes para aprobar y no tener problemas a futuro, así que lo dejo en sus manos Alcalde.

Sr. Alcalde: EN VOTACIÓN POR LA APROBACIÓN PAGO INDEMNIZACIONES A PSICOPEDAGOGAS DAEM

Concejal Retamal: Pero alcalde primero tiene que responder lo que planteo el colega o entonces como votaremos, nadie se está negando.

Sr. Alcalde: Está en su derecho de pedir antecedentes pero hay algo claro en la ley, si ustedes por no aprobar lo que se está presentado y aumenta el presupuesto tengo que denunciarlo.

Concejal Retamal: Entonces nosotros tendríamos que denunciar esto por el plazo que se está haciendo.

Sr. Alcalde: Por su puesto, son los caminos a seguir.

Concejal Retamal: El presidente de la comisión hizo una propuesta, por algo hay comisiones que funcionan en este concejo por lo menos hay que dar respuestas antes de votar.

Concejal Silva: Nosotros nos hemos asesorado con la Directora de control en lo cual ella igual queda en duda, por lo tanto necesitamos más antecedentes.

Sr. Alcalde: Yo quiero someter esto a votación, si hay alguna abstención estoy de acuerdo, si se quiere más antecedentes estoy de acuerdo, hay que esperar.

Concejal Retamal: Como propuesta Alcalde, para que lo vamos a someter a votación, resolvamos las dudas que existe y por ultimo convocamos a reunión extraordinaria el día de mañana y lo podemos aprobar perfectamente el día de mañana.

Sr. Alcalde: Bien, entonces cita a reunión extraordinaria para el día de mañana a las 15:00 horas, tienen 24 horas para tratar el tema.

Concejal Espinoza: Me parece bien alcalde.

Sr. Alcalde: ¿Está bien la hora?

Concejal Retamal: ¿Puede ser a las 12:00 horas?

Sr. Alcalde: Ok, mañana a las 12:00 horas.

Concejal Espinoza: Alcalde si yo digo de acuerdo al asesor jurídico en relación a este punto, yo voto a favor, pero que pasa si la contraloría nos dice después que no corresponde.

Sr. Alcalde: Yo lo entiendo concejal, pero no se olvide que una vez judicializado el tema la contraloría de abstiene, por ende o queremos que pase a tribunales y en vez de que paguemos \$5 millones, pagamos \$10 millones es el problema de fondo. Con acuerdo de concejo o sin acuerdo de concejo hay que pagar igual créanme que es un trámite que hay que hacer, lo que estoy resguardando es el patrimonio.

Concejal Espinoza: ¿Y qué pasa si se pagó en forma indebida, lo tendremos que denunciar a usted?

Sr. Alcalde: Exacto, como corresponde.

Concejal Silva: Pero después usted se va a defender con que el concejo lo aprobó.

Sr. Alcalde: Tranquilo concejal, tiene 24 horas para hacer las consultas correspondientes, **se da por finalizada esta sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos.**



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL